Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

2

Contrato:

Expediente	Contrato
2026110013010005 80E	CD-2026-0284
RP	Fecha RP
328	2026-01-28
CDP	Fecha CDP
30	2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

76758013533

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2026-01-29	2026-07-29

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL

Valor total del contrato

28200000

VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

4700000

CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

4700000

CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

9400000

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

33 %

Porcentaje por ejecutar

67 %

Fecha inicio

01/03/2026

Fecha fin

28/03/2026

Obligación Nº .1: Intervenir de manera oportuna en situaciones de crisis emocionales o conflictos interpersonales agudos, aplicando técnicas de primeros auxilios psicológicos y contención emocional.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MILENA CABALLERO ARIZA el 2026-04-16 11:33:18

Implementación de estrategia de fortalecimiento organizacional
Reunión con la Directora de Gestión Humana para la definición de líneasestratégicas y

Obligación Nº .2: Realizar sesiones de entrenamiento en inteligencia emocional que permitan a los empleados identificar, comprender y regular sus emociones en el entorno laboral.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MILENA CABALLERO ARIZA el 2026-04-16 11:33:22

Diseño de piezas comunicativas internas
Revisión de resultados de baterías de riesgo psicosocial con SST.→Identificación de población

Obligación Nº .3: Brindar asesoramiento clínico individual orientado a la resolución de problemas específicos que afecten el desempeño y el equilibrio vida-trabajo.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MILENA CABALLERO ARIZA el 2026-04-16 11:33:25

Acompañamiento psicosocial individual

Obligación Nº .4: Capacitar a los líderes de equipo en habilidades de comunicación empática y validación emocional para fomentar un clima organizacional sicológicamente seguro.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MILENA CABALLERO ARIZA el 2026-04-16 11:33:28

Articulación con equipo de diseño y uso de espacios institucionales

Obligación Nº .5: Monitorear la efectividad de las estrategias de bienestar emocional a través de indicadores de gestión (KPIs) de salud mental y satisfacción laboral.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MILENA CABALLERO ARIZA el 2026-04-16 11:33:31

Articulación con equipo de diseño y uso de espacios institucionales

Obligación Nº .6: Atender los casos referidos y referir aquellos que requieran tratamiento clínico especializado o psiquiátrico a centros externos, realizando el seguimiento correspondiente para la reincorporación laboral exitosa.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MILENA CABALLERO ARIZA el 2026-04-16 11:33:35

Identificación y priorización de población con riesgo psicosocial